
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

ACTA N° 717

25 DE OCTUBRE DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:37' del día 25 de octubre de 2012, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 714.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA: DICTAMEN MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA EJERCICIO 2013. (16 VOTOS).
- 5 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2011. (16 VOTOS).
- 6 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES CULTURAL DEPARTAMENTAL LA ORQUESTA SINFONICA JUVENIL “EDUARDO FABINI”. (16 VOTOS).
- 7 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL LA 71° EXPOSICION REGIONAL ORGANIZADA POR SOCIEDAD AGROPECUARIA DE LAVALLEJA. (16 VOTOS).
- 8 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO MODIFICATIVO DE LA ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCION SANITARIA. (16 VOTOS).
- 9 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DENOMINAR CALLE Of. 172 DE LA CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS)
- 10 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA COLOCAR MONOLITO Y PLACA RECORDATORIA EN VILLA SERRANA. (21 VOTOS)
- 11 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA IDENTIFICAR CALLES EN BARRIO LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS)

12 – COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORME REFERENTE A REALIZACION DE FORO DE MEGAMINERIA.

13 – COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES SOLICITANDO AMPLIACION DE INFORMACION A SRES. EDILES.

14 – COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO: INFORMES.

- REFERENTE A NUMERACION DE CASAS.
- REFERIDO A TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.
- RELATIVO A PROYECTO REGULADOR DE VILLA SERRANA.
- SOLICITA LA CONCURRENCIA DE DIRECTOR DE LA INTENDENCIA.
- POSIBILIDAD DE REALIZAR CURSO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

***** ** *

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villete, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Roberto Bonilla, Ernesto Cesar, Juan C. Diano, Hugo Lecuona.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Carlos Esquibel, Bernardo Hernández, Miguel Paradedda, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y como PROSECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ - Sra. Presidente, el primer planteamiento que voy a realizar en esta Junta, está referido a un pedido de una señora ubicada en la 8va. Sección de Lavalleja. La señora que me hace la solicitud para que yo haga el planteamiento en esta Junta que es Acea Martínez, vive en la calle Rincón casi Lavalleja.

Se dirigió a la Junta Local de Mariscal solicitando le cortaran el césped de la vereda, la contestación de la Junta fue de que no tenían máquina para cortar el césped, cosa que me llama poderosamente la atención y por eso lo estoy planteando acá, a los efectos de que el Ejecutivo

Departamental dé la orden a quien corresponda en Mariscal para que esa tarea se realice. El césped allí está superando los cincuenta centímetros, en esta época es muy peligroso de que haya elementos que puedan dañar a la familia.

En segundo lugar otro planteo que no ha sido resuelto durante muchísimos años, vecinos de la calle Brígido Silveira entre España y Rondeau, han solicitado en más de una oportunidad a distintos integrantes del Ejecutivo del Departamento, porque en esa cuadra alrededor de unos treinta metros no tienen cordón cuneta.

En este período se bituminizó -de acuerdo a lo que me manifiestan los vecinos- esa cuadra y tiene ese problema que quisiera que el Ejecutivo Comunal diera la orden a los efectos de que se reparara esa zona que no se sabe por qué motivo quedó sin ese tramo de cordón cuneta.

En tercer lugar, hace aproximadamente dos meses hice un planteo referido al camino que acordaron la Iglesia Católica, la Intendencia Departamental de Lavalleja y la Compañía Uruguaya de Cemento Portland. Pasé por el lugar, en el planteamiento que había hecho yo manifestaba que posiblemente se estuviera cumpliendo con el convenio firmado con la compañía uruguaya para que ese camino se construyera.

Lo iba a construir la compañía y una de las zonas la compañía iba a pasar a la Intendencia unas hectáreas de campo a los efectos de que allí se realizaran tareas de un parqueizado, con mesas, parrilla para que los integrantes de las zonas allí aledañas, pudieran disfrutar los fines de semana o cuando así lo consideraran.

Pasé por allí y lo que hay es piedra y tierra de descarte de la cantera, evidentemente si eso se produce hay, tiene que haber algún motivo, pienso que puede ser que se haya desechado el convenio porque aquello es escombrera lo que están haciendo, hay cientos de toneladas de piedra y cientos de toneladas de tierra sobre el lugar donde se iba, mejor dicho se había construido el camino y donde se iba a parqueizar.

Lo que quiero es que en esta oportunidad se me conteste si eso se dejó de lado, porque la Intendencia donó a la compañía y eso si está, porque está cerrado el camino viejo que accedía al Cerro Verdún, eso pasó a la compañía, y la compañía se comprometió a construir este otro camino y a ceder esa otra parte, en colaboración con la Intendencia se iban hacer las tareas que anteriormente manifesté. Por lo tanto quiero que se me comunique si no se escrituró, si se dejó de lado el convenio, o que fue lo que realmente ocurrió o si la Intendencia no se ha percatado que la compañía está poniendo allí material de desecho. Por ahora nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, el miércoles 17 visité la localidad de José Pedro Varela, y me enteré por interlocutores cuyos nombres no voy a divulgar, pero que merecen mi confianza, de la grave situación laboral en la que se encuentran los asalariados de los tambos Monasterio y Las Novillas. La situación se puede extender a cinco tambos más que se encuentran en Lavalleja y en Rocha, pero en los que trabajan mayormente ciudadanos residentes en Varela.

Dichos tambos se han desarrollado a través de inversiones de origen neozelandés y ocupan a más de un centenar de trabajadores, por los testimonios que me brindaron no se respetan en dichos establecimientos las mínimas normas laborales, las jornadas de trabajo llegan a las doce y a veces hasta catorce horas, superando ampliamente las ocho horas establecidas por ley. Pero lo más grave es que en la liquidación salarial solo se pagan ocho horas, por lo que se está despojando a

esos trabajadores de hasta seis horas de trabajo en algunos casos, que además deberían pagarse dobles porque son extras.

Los administradores no han accedido a la colocación de relojes para marcar tarjeta y han llegado a amenazar a los trabajadores con despedirlos si se sindicalizan. No se respetan tampoco las categorías y las condiciones de seguridad por lo que se han producido accidentes, así mismo los trabajadores han denunciado la falta de implementos y las pésimas condiciones de higiene, varios han enfermado de enterocolitis por el consumo de agua en malas condiciones. También informa sobre la falta de atención de las personas que se han accidentado, demorando horas en llevarlos a los servicios médicos.

Se me ha informado por parte de dirigentes nacionales de los trabajadores rurales, que la semana pasada se realizó un encuentro tripartito en la DINATRA y que la empresa ha aceptado mejorar las condiciones de trabajo y respetar los horarios de los trabajadores. Estaremos atentos a cualquier violación de ese acuerdo, ya que como integrantes del legislativo departamental tenemos la obligación de denunciar cualquier violación a las leyes nacionales y especialmente solidarizarnos con los más necesitados. Desde aquí denuncio la persecución de que son objeto los trabajadores de dichos tambos y solicito que estas palabras se eleven al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Dirección Nacional del Trabajo y a la oficina local del Ministerio. De igual manera solicito que se envíen al Municipio de José Pedro Varela, a la Mesa Intersindical de Lavalleja y al PIT-CNT en Montevideo.

Y en segunda instancia quisiera reiterar pedidos de informe. El 13 de junio denuncié la pésima situación en la que se encuentra el basurero de José Pedro Varela, así como el peligroso foco de contaminación animal que existe allí, ya que se estaban criando cerdos alimentados con desechos. No he recibido respuesta al respecto. Vecinos de la localidad me informaron que se habían vendido centenares de cerdos, pero que pasado un tiempo se siguieron criando, según mis informantes, en la actualidad hay ya casi un centenar. No he recibido respuesta de los siguientes organismos: Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, Dirección de Servicios Técnicos de la Intendencia Departamental, Municipio de José Pedro Varela, Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, División Sanidad Animal, Sanidad del Suinos de la Dirección de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería. Que mis palabras vuelvan a pasar a estos organismos a los efectos de reiterar la preocupación de este Edil por esa situación.

El 12 de setiembre solicité información sobre el inventario de la Intendencia de Lavalleja, aun no he obtenido respuesta, solicito a la Mesa que se reitere ese pedido.

El 26 de setiembre pregunté cómo se piensa invertir la parte de los cincuenta millones de dólares que le corresponde a Lavalleja de la recaudación del Impuesto a la Concentración de la Propiedad Inmobiliaria Rural, si bien la información de prensa habla de una sociedad anónima conformada con Treinta y Tres, Rocha y Maldonado, aún no tenemos información oficial.

En la misma sesión solicité datos sobre la liquidación del SUCIVE y del subsidio por el alumbrado público, solicito a la Mesa que se insista con el Ejecutivo Departamental.

Y el pasado 10 de octubre, yo sé que hace poco tiempo pero quiero reiterarlo ya que estamos recordando estos asuntos, solicité información sobre la marcha del convenio con la Comuna Italiana de Capannori, aún no he recibido respuesta, solicito que se reitere el pedido.

Y hago llegar un nuevo informe a la Mesa, un nuevo pedido de informe. Con fecha 22 de agosto la Junta autorizó a la Intendencia Departamental realizar la compra de los padrones 14296 y 14297 del Barrio Arrospide, con el objetivo de concretar un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dicho convenio beneficiará a treinta y dos familias del barrio, regularizando la situación en que se encuentran. Solicito al Ejecutivo Departamental que haga llegar una copia del convenio y además que responda las siguientes preguntas: ¿En qué estado de avance se encuentra el convenio? ¿Si han realizado contactos con los vecinos? ¿Qué acuerdos se han realizado con los vecinos? Y ¿qué participación tienen en las resoluciones?

Además la Junta sugirió que el dinero ahorrado en la negociación previa se vuelque en obras para el barrio ¿se ha contemplado tal posibilidad? Si la respuesta es afirmativa cuáles serán las obras proyectadas al efecto. Con eso termino. Muchas gracias Sra. Presidente..

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, quería solicitar que se me haga llegar el Decreto 1287/85, Expediente 13829/84, que tiene que ver con exoneración de contribución inmobiliaria del complejo PC8 de avenida Aparicio Saravia.

En otro orden, solicitar a la unidad correspondiente algún tipo de revelamiento de las garitas de ómnibus que están principalmente en el puente de hierro, en esa zona hay una garita que está muy baja y es muy perjudicial para los que caminan y transitan por ahí, pero me parece que hay otras en esas condiciones en Avenida Artigas y en algún otro lugar. Me parece que es importante por la salud de la gente que a veces andamos un poco distraídos y están sumamente bajas.

Y lo otro que quería plantear es en que quedó el llamado a precios del camión de basura de la localidad de Batlle y Ordóñez, el cual creo que somos contestes todos de que fue bastante desprolijo ese llamado a precios, que primero en la localidad nunca se supo, tengo entendido de que vence el 30 de noviembre el contrato vigente que tiene la persona y bueno, hay un poco de incertidumbre por parte mismo de quien está al frente ahora de la recolección, porque en realidad no sabe qué va a pasar con eso y qué se eligió, me parece que además hacerlo público para ver como sigue.

Y en otro orden quería compartir con ustedes, sin duda que la prensa también ya lo ha difundido pero creo que es bueno resaltar, el viernes 19 del corriente fuimos invitados a la inauguración de la primera Casa Asistida para Pacientes con Trastornos Mentales Severos y Persistentes del interior del país. Es la primera aquí en Lavalleja y en el interior. Entre otras autoridades participó el Ministro Daniel Olesker. La casa está ubicada en De la Llana 512 y como la prensa bien ha informado, tiene la capacidad para albergar a quince personas mayores de 18 años, de ambos sexos, con trastornos severos y persistentes, que requieran de un apoyo residencial.

Sabemos que en muchos casos se encuentran solos, desamparados y la idea es de insertarlos nuevamente en la sociedad brindándoles apoyo de todo punto de vista y bienestar; se cuenta con un equipo técnico, sanitario y profesional. Ser parte de un colectivo para esta gente va a ser muy importante, poder salvar la soledad, los estimulará a intentar superar la enfermedad y sentirse pertenecientes a un grupo. Quiero destacar el gran trabajo realizado por el Patronato del Psicópata y la comisión de familiares que encontró eco en MIDES y en ASSE, quiero subrayar que viene cumpliendo con el rol y las expectativas para la cual se creó el MIDES. La I.D.L. también -según

tengo entendido- haría aportes hasta fin de año, esperaremos convencer de que estos proyectos inclusivos son muy necesarios y se siga luchando para mejorar la calidad de vida de todos estos vecinos.

Otro hecho resaltable en este lugar es la conformación de una cooperativa de diez trabajadoras, diez mujeres que el Ministerio de Desarrollo Social de Lavalleja impulsó y capacitó, que serán remunerados todos sus haberes salariales y aportes a la seguridad social por el propio MIDES. Así que estamos ante un gran avance en la materia, lo cual nos enorgullece porque estamos dando respuesta a una población olvidada la cual demanda muchos recursos. También es una alegría porque va en la línea de lo que pregonamos siempre y el Presidente Mujica lo resalta, que son políticas sociales que nunca son pocas, esto es muy importante y bueno, si decimos que la política es el arte de transformar lo necesario en posible este es un muy buen ejemplo, vaya si es necesario este tipo de emprendimiento. Y pediría que estas palabras pasaran al MIDES de Lavalleja y al Patronato del Psicópata de Lavalleja. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer orden solicito que se arreglen los pozos existentes en la calle Ellauri.

Voy a felicitar a la organización de la Semana de Lavalleja, por lo que considero un evento memorable, a mi parecer, la 41^a. Semana de Lavalleja, cuadragésima primera Semana de Lavalleja va a ser difícil de superar. El escenario es por lejos el mejor que yo haya visto en las ediciones que he presenciado, siendo fundamental para el lucimiento de los artistas y la calidad del evento. Pienso que es nuestro deber defender y resaltar esta fiesta popular única en el país.

En cuanto a la fiesta de los fogones, voy a resaltar el excelente juego de luces “mapping”, la calidad de los artistas, la calidad de los fuegos artificiales, la organización, la gente, su buen comportamiento. Pero lamento el mensaje del señor cantautor León Gieco, miles de dólares para que cante no para que envíe mensajes de odio, rencor y de política barata, haciendo los mandados a la izquierda latinoamericana. En Argentina y Montevideo que cante y diga lo que quiera, acá se contrata como cantante no como filósofo del rencor a remover cosas del pasado, que una fiesta de estas no tiene cabida. Lamentable por donde se lo mire, repudiable realmente, un excelente artista innecesariamente criticado, hasta en una fiesta de estas trae malos recuerdos y cosas dolorosas que de seguro no era el espíritu del evento.

La fiesta se basa en realzar y festejar la vida de nuestro máximo prócer, no entiendo el por qué de tener que escuchar en una fiesta pública a estos trovadores en desuso, mercenarios a vender odio, para unos pocos la plata mejor pagada, para la gran mayoría aún esperamos a que cante. Me gustó mucho Soledad y Nasser y el resto de los artistas.

En otro orden de cosas debo felicitar al Club Barrio Coya de Varela y a las autoridades de la ciudad por la organización del Raid, a la policía, bomberos, vecinos, jinetes, propietarios de los caballos, público. Una fiesta como no hay otra en el Departamento, única en su clase, solo superada en concurrencia por la fiesta del Cerro Verdún y Cerro Artigas. Este evento debería tener mayor difusión por las autoridades de nuestro Departamento y me refiero a todas las autoridades, también los Ministerios deberían apoyar más fuertemente. Pasen mis felicitaciones y estas palabras al Club Barrio Coya, Alcaldía y policía.

Con respecto a esta visita por Varela, deseo solicitar a la Alcaldía de Varela que vea la posibilidad de cortar el pasto existente en la rotonda de acceso a la ciudad sobre ruta 8, el tamaño de la vegetación dificulta la visibilidad para cruzar la ruta nacional.

En otro orden, en nuestra visita a Illescas los vecinos nos manifestaron su problemática en cuanto a la asistencia de los jóvenes al liceo. Hoy son 16 chicos que viajan a Cerro Colorado, salen muchas veces a las 06:00 am y vuelven a las 20:00' horas en algunas oportunidades, hoy viajan en Nuñez.

Esta gente ha realizado gestiones y sondeos y tiene información de que un micro contratado por ambas Intendencias, Florida y Lavalleja, que los lleve a Batlle y Ordóñez y no a Cerro Colorado sería mejor para todos y se ganaría en calidad y no sería muy costoso. Yo hice contactos con un Edil de Florida, pero entiendo que en primera instancia se debe dar la solución, quien debe dar la solución es el ejecutivo y que sabemos que está a su alcance y este ejecutivo me refiero a las Intendencias conjuntas de Florida y Lavalleja.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:57'.

Por último, hace pocos días atrás tuvimos en Minas la visita de la delegación de la Selección Uruguay de Torball, es un deporte practicado por gente de baja visibilidad. Fueron traídos en el marco de la Semana de Lavalleja para de alguna manera jerarquizar nuestro evento, nuestra fiesta. Se realizó en la calle Avenida Varela entre Joaquín Suárez y Amilivia, lo que pude ver fue ocho personas contándome, no hubo difusión, trajimos una Selección Uruguay y no fue recibida como se lo merece.

Tampoco tenía las barandas para poder realizar este deporte lo cual puede ser muy riesgoso para el físico de estos deportistas y bueno, los vi muchas veces, los escuche no a ellos sino a la gente, los delegados, manifestar que realmente no estaban conformes de la manera que se presentó el evento acá y pensamos que al momento de traer una Selección Uruguay, es la delegación de todos y la selección de todos, en el deporte que sea y se deben realizar las cosas con más respeto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, en primer lugar voy a solicitar se le envíe al ex Edil de la Junta Local de Zapicán, al Sr. Guillermo Sosa, las felicitaciones por el esfuerzo realizado en más de un año como miembro de dicha Junta, saludándolo a él por supuesto y a su familia por el compromiso creado y cumplido. Complementando dicha solicitud, voy a pedir también que se le curse la misma nota, las felicitaciones de apoyo al novel miembro que ocupará el lugar del antes mencionado, que es el Sr. Joaquín de los Santos, que va a ocupar el cargo de Edil local en Zapicán.

Por otra parte voy a solicitar al ejecutivo comunal estudie la posibilidad de brindar uniformes a los miembros de la Sección de Tránsito que desarrollan tareas en la vía pública; hemos comprobado que el uniforme que utilizan con un complemento pantalones de jean, no son acordes a la presencia, a la dignificación de la tarea. Que pasen mis palabras a la Dirección de Tránsito.

Por otra parte voy a solicitar al Ejecutivo Comunal la pronta reparación del puente colgante ubicado en Paso de la Azotea, lamentablemente hay vecinos que son y continúan siendo usuarios

de este puente y que hoy realmente está totalmente peligroso el mismo, el puente colgante que está sobre, en el Paso de la Azotea.

Por otra parte también voy a solicitar la pronta reparación del camino al Alto de Santa Lucía, que lamentablemente está muy deteriorado y que perjudica el tránsito vehicular hacia las localidades de Zapicán y Batlle y por supuesto hacia Minas.

Por otra parte voy a solicitar al ejecutivo comunal la pronta colocación de focos de alumbrado público en camino Cerro Partido entre Fabini y Paysandú, este pedido lo hemos realizado en tres oportunidades y siempre nos han contestado que a la brevedad se instalarán. Llevamos dos años, espero que se concrete la colocación de contenedores de residuos y los focos de alumbrado público en esa zona.

Por otro lado voy a solicitar la posibilidad de cortar o podar dos árboles ubicados en Cañada Zamora entre calles Domingo Pérez y Sarandí, que han tomado una dimensión enorme y que los vecinos se encuentran muy preocupados. Además voy a aprovechar la oportunidad de solicitar al Ejecutivo Comunal si mantiene la posibilidad de concretar el proyecto amurallar Cañada Zamora, ya que hemos desarrollado gestiones ante diferentes organismos y el Ejecutivo Comunal en el pasado ejercicio, nos cursó un oficio expresando que se iba a considerar la idea y a ser incluida en el presupuesto quinquenal.

Y por otra parte y por último, voy a solicitar se curse nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Canciller de la República y que desde ahí se envíe nota al Embajador de París al Sr. Omar Mena por el agradecimiento del apoyo y la gran colaboración que recibí por parte del Sr. Embajador en los días que estuve en París. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, en primer término voy a leer un mensaje que me mando acá un señor que dice que tuvo problemas; dice: “te pido que averigües por el tema del Camino al Perdido, ya que ustedes han hecho todo tipo de gestiones para sacar sin resultado las lomadas allí existentes y en mi caso en esas lomadas me fracturaré la columna y el hombro, y te comunico que en los próximos días voy a presentar demanda ante el Juzgado correspondiente Letrado acá de Lavalleja”. Por lo tanto, yo ya había hablado sobre este tema de las lomadas que van al Camino del Perdido, pero acá ya veo que existe una víctima de esa mala obra hecha, porque realmente el camino no está en condiciones como para poner lomadas, porque es un camino vecinal y está con pozos. Por lo tanto yo voy a pedir a la Intendencia que retire estas lomadas, porque son verdaderamente un peligro y además estamos viendo que esta gente va a iniciar acciones legales contra la Intendencia Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:03’.

En segundo término quiero expresar que el otro día estuve en la localidad de Solís de Mataojo y dos vecinos allí me plantearon la posibilidad de poder contar con los container para basura. Sabemos que Solís de Mataojo tiene su Municipio y que tal vez el Señor Alcalde habrá hecho las gestiones correspondientes, pero yo voy a poner esta inquietud ante el Ejecutivo Departamental para ver si la ciudad de Solís puede contar con esos elementos para recolección de basura, que son ellos, los vecinos, una cantidad de vecinos me dijeron que era importante tenerlos en Solís.

En tercer término voy a solicitar la limpieza de las cunetas del barrio Las Delicias, los vecinos también vinieron a hablar conmigo y me pidieron y me mostraron que las cunetas están

verdaderamente en mal estado, están con el pasto muy alto y en estas lluvias muy intensas que hemos tenido en los últimos tiempos han tenido sus inconvenientes. O sea principalmente en las que están detrás de la capilla y las que están aledañas a la Avda. Aparicio Saravia.

Por último voy a hacer otra inquietud ya que el domingo pasado un compañero de trabajo estuvo acá en nuestra ciudad y tuvo un inconveniente en la parte de una de las ruedas del auto y se encontró con la agradable sorpresa de que en Minas los domingos no hay gomería abierta. Entonces yo no sé si es al Centro de Talleristas y Afines que tenemos que darle la inquietud o simplemente a la Intendencia Departamental, para que se ponga una guardia por parte de esta gente que esta trabajando en las gomerías porque lamentablemente no había ninguna gomería abierta el domingo en la ciudad de Minas. Es todo esto, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:04’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, yo quiero hablar de este lamentable hecho que ocurrió hace pocos días, donde una vez más un trabajador de nuestra ciudad, de nuestro Departamento, ha sido víctima de la delincuencia, hecho que sin duda nos mortifica a todos, ya evidentemente el tema, por supuesto ya lo tratamos en la Junta, pero vuelvo a decir no nos podemos acostumbrar a que esto sea cotidiano. Y el próximo domingo los vecinos están convocando para una reunión en esa esquina donde fue el hecho tan lamentable, y bueno, es una forma de apoyarse socialmente para decir “basta, ya no se puede más vivir así”. Es más, hoy miraba en el informativo de Vivo Cable y la gente hablaba, la gente del lugar hablaba y decían “ya nos da miedo ir al almacén”, “ya no quiero dejar que mi nieta vaya al almacén”.

No se puede más, realmente no se puede más, yo no culpo a la policía y sé que la gente tampoco lo hace, la policía hace lo que puede, lo que está en sus manos, pero tenemos gobernantes arriba y esos son los que en este caso no están haciendo nada.

Desde el gobierno se subestima a la gente, se pretende ejercer el control sobre absolutamente todo lo que pueda generar que las personas veamos la realidad con otra óptica, según palabras de la Senadora Topolansky los medios de comunicación son peligrosos, porque son formadores de opinión y la gente tiende a creerles; supongo que estará hablando de los medios a los que llaman opositores.

Me gustaría saber que hubiese pasado con el afamado caso Pluna, con el caso de los casinos, con Aratirí y sus documentos confidenciales, con la denuncia al ex Vicepresidente de UTE por corrupción, con los problemas de prostitución y fugas que se han dado en el INAU, con los graves problemas de inseguridad que estamos viviendo. ¿Qué hubiera pasado con todo eso si los medios de prensa no nos estuvieran informando? Es la gente quien debe decidir si ignora, procesa o profundiza la información, no son los gobernantes quienes deben decidir lo que podemos o no saber. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sra. Presidente, en esta oportunidad lo que voy a plantear justamente es algo con respecto a la entrada de Minas, sobre el Puente Otegui, que en la parte del arroyo del puente hacia el Parque Zorrilla, se encuentra el tema del Arroyo San Francisco en malas condiciones, en el tema de mucha mugre. Los vecinos de dicho lugar piden a ver, que hace muchos años ya que no se limpia dicho arroyo, que tiene mucha vegetación, inclusive hay mucha

mugre amontonada, ya antes de las lluvias estas ya había mucha mugre amontonada allí y piden a la Comuna por este medio si pueden hacer la limpieza. Yo aquí por ejemplo, tengo una foto que saqué justo en dicho lugar para poder, que estas palabras sean pasadas a las personas, a los Directores correspondientes de dicha obra.

Y por otra parte me quiero, que yo la compañera Edil, había el otro día solicitado el tema del flechado de las calles allí en Arostegui y Roosevelt, el cual el fin de semana este pasado sucedió un accidente como se había establecido que podría pasar, no fue con gravedad pero digo pasó justamente que chocó un auto y una moto por dicha calle, en Roosevelt y Arostegui.

Y claro, se unen muchas calles ahí juntas, ahora que está habilitada la parte donde está la Panadería Broche de Oro hacia arriba -que antes no estaba habilitada esa parte-, entonces claro, se unen en la esquina allí de Roosevelt y Arostegui, de ambos sentidos. Más que nada eso es para que, no sé si la parte de Tránsito o qué, que se podrían flechar dichas calles para que no hubiesen mas accidentes de ese tipo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:09'.

Y por otra parte, en la zona del Cerro Artigas, yo eso ya lo había solicitado en otra oportunidad, de la iluminación de dicho barrio en, más exacto en la calle España, tanto España o Rondeau que son dos calles que están a oscuras prácticamente, no tienen iluminación ninguna, ninguna de las cuadras, solamente una en cada esquina nada más.

Los vecinos están preocupados justamente ya en varias oportunidades han reclamado a ver si pueden colocar aunque sea un foco de luz a mitad de la cuadra por lo menos, más que nada por seguridad, inclusive el día del cerro -el domingo- era todo iluminación hacia el cerro pero la parte de las calles hacia abajo era todo oscuro; no había, la gente dejaba los autos y todo allí en las calles de abajo pero era todo oscuridad, era un peligro realmente. Sería eso por el momento, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidente, en el Canal A+V de nuestra capital se emite el programa Senderos de Lavalleja, el mismo está con la temática netamente departamental en todos sus órdenes. Es un programa que semanalmente lleva la actualidad e inquietudes, es un programa muy visto por la gente.

Los responsables de este programa desean ser declarados de Interés Departamental, en la carpeta de propuestas está anexada también, mensajes recibidos prácticamente de muchos lugares del país, lo que muestra claramente que estamos siendo vistos también en el extranjero porque como sabemos estas emisiones son internacionales. Solicito pasen mis palabras a la Intendencia Departamental a los efectos que correspondan.

En otro orden Sra. Presidente, quiero comentarles a los compañeros Ediles que aún no estén enterados, que el próximo sábado a las 13:30' va a comenzar el Foro de Megaminería. Como es obvio están invitados y deseamos contar con la presencia de los compañeros, de la misma manera nos gustaría si es posible que se curse invitación a los compañeros porque hoy faltan compañeros, así se enteran también. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alejandra Pereira.

SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA – Sra. Presidente, en primer lugar quisiera solicitar al Ejecutivo, creo que el tema ya se ha hablado pero la señalización de las rotondas, viniendo de

Montevideo hacia Minas, en la primer rotonda que encontramos sobre Ruta 8, si bien hay carteles de “Ceda el paso”, yo estaría solicitando si es posible el pintado en la misma ruta -como existe en otros lugares- donde da la preferencia de quien tiene que ceder o no, ya que digo, creo que no está de más todo lo que pueda favorecer a evitar los accidentes de tránsito y esas dudas que generan a veces ¿quién tiene la preferencia en el momento de la rotonda?

Y ahí mismo también vecinos me han comentado, la cooperativa de viviendas militares creo que está ahí a la derecha, solicitaría al Ejecutivo si pueden arreglar las calles, que cuando uno de ahí va a tomar para las viviendas hay una serie de pozos, y solicitaría que el Ejecutivo pudiera arreglarlo que no debe, es algo sencillo.

Y otra consulta también, el edificio que se sitúa en Washington y Rodó, en la esquina donde funciona UTE y ANTEL, quisiera solicitar información a ver si se están haciendo reparaciones, porque veo que está cortado ahí todo el sistema de la vereda hace varios días, meses no sé si no hace, y no se puede transitar, es un peligro, la gente anda por la calle y para evitar accidentes, no sé si eso tienen planificado una reparación del edificio, no veo gente trabajando, no sé si será a corto plazo, pero solicitaría que bueno, si es que van a refaccionar, en lo posible si se pudiera hacer cuanto antes para que los peatones puedan tener acceso de nuevo a esa vereda.

Y por último quisiera pedir un informe al Ejecutivo, a la Sección de Deportes, sobre la última Corrida de las Sierras que se realizó, sobre los premios que fueron otorgados. Tengo entendido que las distintas categorías recibieron premios en trofeo y en efectivo, categoría de damas, caballeros, y en la de discapacitados solamente se les dio un trofeo.

Quisiera saber cuál fue el criterio utilizado de por qué a los corredores también de Lavalleja se les entregó dinero en efectivo y trofeos y por qué al discapacitado simplemente, digo, no simplemente pero por qué esa diferencia de que no se le pudo entregar también dinero en efectivo a esa categoría. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sra. Presidente, en el día de hoy me quiero referir a un hecho que para mí fue sumamente muy importante, que lo vimos todos la semana pasada, que fue los festejos de la 41ª. Semana de Lavalleja. Pienso que por así haberlo manifestado gente que vino de otro lado, que compartimos con ellos, es única en el país como lo dijo hace un rato otro compañero Edil.

Uno debe destacar estas cosas porque yo entiendo que son muy positivas para nuestro Departamento, había que ver los hoteles, no había lugar donde quedarse, los restaurantes llenos, los espectáculos artísticos de primer nivel, las actividades deportivas que yo participé en dos y fueron la verdad que excelentes, actividades culturales y para finalizar la semana fue un hecho más que positivo el tema del Cerro, el Parque Artigas, donde fue algo extraordinario lo que se vivió esa noche. Yo por eso quiero felicitar a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja por todo, por su actuación en los distintos eventos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:16’.

Quiero también hacer una mención a todos los funcionarios municipales que sé que trabajaron mucho y todavía están trabajando porque están en el desarme y limpieza de todo lo que se vivió; y también a la seguridad, porque la policía también tuvo una participación muy importante, donde gracias a Dios no hubo tantos hurtos como en años anteriores.

Por eso quiero que mis palabras sean elevadas al Ejecutivo Comunal, a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja y al propio Ministerio del Interior o sea a la Jefatura de Policía de Lavalleja por su trabajo. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, en primer lugar quiero hacer llegar una nota que me alcanzaron los vecinos de Camino de las Tropas, y que dice: “Por intermedio de la misma queremos hacer llegar a usted nuestras inquietudes, problemas en calle Ignacio Larrea, Camino de las Tropas, a lo largo de Maderas Diano. El problema mayor se debe a la falta de bitumen, este hace que vehículos -muchos de ellos de gran cilindrada- circulan por la antes mencionada levantando gran polvareda, siendo imposible ventilar nuestros hogares. Estos lo hacen a gran velocidad, sin tener en cuenta que muchos niños y gente mayor circulan por esta arteria. Nosotros los vecinos queremos proponerles a usted una solución, que sería bituminizar aunque sea un trayecto de esta, esto sería a lo largo de nuestros hogares, también pediríamos si se puede construir una lomada. Esto haría que nosotros como ciudadanos podamos vivir en un hábitat con tranquilidad, debido a que los vehículos deben disminuir la velocidad. Sin otro motivo en particular, esperando una solución a nuestra inquietud. Saludan atentamente”. Y siguen firmas de varios vecinos. Lo dejo para hacerlo llegar al Ejecutivo.

En segundo lugar quisiera destacar un evento que se realizó este fin de semana y que no ha tenido demasiada divulgación, entre los días 18 y 20 de octubre se llevó a cabo en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL, la 26ª. Feria Nacional de Clubes de Ciencia y Tecnología, primera que se realiza en Lavalleja. De la misma participaron delegaciones de los 19 Departamentos que previamente se habían clasificado en las ferias departamentales; este año fueron acompañados por grupos juveniles de Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Panamá y Colombia, totalizando la presencia de unas ochocientas personas.

Esta feria contó con la organización y el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, con la participación de la gestora departamental Mtra. Carla Pereira y de la Dirección de Juventud de la Intendencia Departamental de Lavalleja. El objetivo de la feria es la divulgación de la ciencia y la tecnología, tanto en la educación formal como en la no formal, acortar la brecha entre lo académico y lo cotidiano y esto se comenzó a lograr.

Pero además quiero destacar la intervención en este evento del Centro Juvenil “Encarando Che”, los participantes de este programa, jóvenes provenientes de un contexto crítico y muy vulnerable, estigmatizados por la sociedad, cumplieron un rol muy importante en el apoyo logístico y organizativo, tanto en la Feria Departamental llevada a cabo en agosto de este año como en esta oportunidad. Esto motivó el reconocimiento generalizado por los participantes y hecho público en ese momento, lo que los llevó a que estos jóvenes tuvieran una gran alegría y se sintieran reconfortados.

Felicito al equipo de “Encarando Che” por encontrar una forma de fortalecer la autoestima y crecimiento personal de los participantes del proyecto y hacerlos visibles, felicito también a los organizadores del evento en las personas de Carla Pereira y Daniel Fernández que llevaron adelante con mucho esfuerzo y mucho sacrificio a la concreción de este gran momento. Solicito que mis palabras lleguen a estas instituciones.

Por otra parte el compañero Javier Umpiérrez se me adelantó un poco a lo que quería resaltar de la inauguración de la casa, la primera Casa Asistida para Pacientes con Trastornos Mentales Severos y Persistentes en Lavalleja. Quiero agregar a sus palabras que el Patronato del Psicópata hacía muchos años que venía trabajando en búsqueda de llegar a este objetivo, pero siempre las puertas se cerraban por un motivo u otro. Hace un año y medio resolvieron plantear la temática en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales; allí se trato el tema, se propuso el aporte de distintas Instituciones Públicas y se logró con este trabajo mancomunado y complementario llegar a este final feliz.

También es muy destacable la concreción de la cooperativa social, fue impulsada y capacitada por el MIDES para llevar a cabo el trabajo de atención de la casa y de sus quince usuarios. Por todo esto quiero agregar a las felicitaciones ejercidas, dejadas por el compañero Javier Umpiérrez, felicitar al equipo multidisciplinario e interinstitucional que trabajó en esto y al Patronato del Psicópata de Lavalleja y solicito que también mis palabras se agreguen a las solicitadas por el Sr. Edil. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ha agotado la lista de oradores de hora previa.

Le pido autorización al Cuerpo para dar a conocimiento la modificación que tuvo la Comisión de Reglamento, el Frente Amplio ha proporcionado el nombre del compañero o sea que la comisión quedaría integrada por: la Presidencia de Oscar Villalba, Norma Soria, Andrea Aviaga, Alejandro Santos y Luis María Carresse. A los efectos de ser expeditivos y no esperar un comunicado más formal, queda instalada esa comisión nuevamente. Antes estaba por el Frente Amplio el Dr. Cesar, quien renuncia a esa comisión. Muchas gracias.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 714

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 714 de fecha 26 de setiembre de 2012.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL JUAN M. FRACHIA: Solicita extensión de licencia hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la extensión de licencia solicitada por el Edil Juan Frachia hasta el día 31 de diciembre inclusive y convóquese al suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta decreto N° 3097.

DECRETO N° 3097.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Edil Juan Martín Frachia hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Preferencial Sra. Noelia Villete por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:24'.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. Contesta Of. 345/12 al Sr. Edil Alberto Conti referido a tarifa de peajes y arreglos de banquetas de Ruta 8 remitiéndole informe de dicha Dirección.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: Contesta Of. 054/012 al Sr. Edil Alberto Conti referido al aumento del impuesto de Enseñanza Primaria, remitiéndole informe del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Solicita información complementaria sobre Modificación Presupuestal de la Intendencia Departamental. Ejercicio 2013.

RESOLUCION: Pase al Contador Municipal para que proporcione la información solicitada.

- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO: O.S.E. Contesta Of. N° 419/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita una pronta solución a las aguas servidas en liceos de José Pedro Varela remitiéndole nota de dicha Institución.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:25'.

- CENTRO MEC: Invita a festejar sus 5 años el día 19 del cte. a las 21 horas en Montevideo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- M.E.V.I.R: Contesta Of. 311/12 al Sr. Edil Luis Carresse referente a Viviendas en Villa Rosario, remitiendo informe de dicha dependencia.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Oficio remitido por MEVIR el que expresa: “Montevideo, 10 de octubre de 2012. Sra. Lidia Araujo Cerrón – Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Presente. De nuestra mayor consideración: Damos respuesta al oficio de referencia , en el cual se solicita información acerca de una futura intervención de MEVIR en la localidad de Villa del Rosario. Comprendemos las dificultades de viviendas de las familias del lugar y hemos registrado la demanda planteada, pero no está previsto intervenir en la localidad en el corto plazo, ya que recibimos demandas desde todo el territorio nacional y tenemos la necesidad de ordenar los pedidos en base a prioridades surgidas de los correspondientes estudios. Además, no contamos con terrenos aptos para tal fin y los terrenos a los que pudiéramos acceder no pueden estar dentro de la categoría de suelo rural, ya que según la ley N° 18.308 de “Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable”, estos suelos están excluidos de todo proceso de urbanización o fraccionamiento con propósitos residenciales,

hasta tanto las directrices departamentales o planes locales definidos por el Gobierno Departamental establezcan otra categoría. Sin otro particular, saludan muy atentamente. Fdo.: p/M.E.V.I.R. Dr. Alberto Gallinal Heber – Arq. Héctor Dupuy – Gerente General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. 359/12 al Sr. suplente de Edil Julio Fungi referente a situación de obras del puente sobre el Arroyo Corrales y culminación de las mismas remitiendo informe.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Alvaro Quintans en las que solicita la creación de un liceo orientado a alumnos de Ciclo Básico en la ciudad de Minas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1399/12 Invita al acto conmemorativo del 187 aniversario de la Batalla de Sarandí que se realizó el día 12 de octubre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1390/12. Contesta Of. 412/12 al Sr. Edil Alberto Conti referido a falta de mantenimiento en calle Complejo Habitacional del barrio Lavalleja, remitiéndole informe del Director de Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invita a Exposición Fotográfica “Los árboles, las plantas, las Aves”, la que se llevó a cabo el día 14 de octubre en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles..

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:29’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 14640/12. SOCIEDAD AGROPECUARIA DE LAVALLEJA: Solicita se declare de Interés Departamental la “71° Exposición Regional de Reproductores Rústicos, Muestra Agroindustrial, Comercial y Turística”, la que se realizará del 1° al 4 de noviembre de 2012.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15060/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1098/12 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.310 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF y por monotributo, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15064/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1099/12 de la Junta Departamental por la suma de \$ 465 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CONTADORA TANIA PEREIRA: Remite Informe N° 343/12 conteniendo información complementaria solicitada por el T.C.R. referente a Modificación Presupuestal de la I.D.L. Ejercicio 2013.

RESOLUCION: Pase al Tribunal de Cuentas de la República.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES ALEJANDRA PEREIRA Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:30’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCIÓN DE CULTURA: Invita a la muestra “Descubriendo Mundos... Retrospectiva de Emociones”, la que se llevó a cabo el día 23 de octubre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1431/12 Invita al acto conmemorativo del 159° Aniversario del Fallecimiento del Gral. Juan Antonio Lavalleja, el que se realizó el lunes 22 del cte.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1432/12. GDRI – INTT y CLAEH: Invitan al lanzamiento del Seminario – Taller Internacional “Proyectos con Inteligencia Territorial” de grado y posgrado a dictarse en la ciudad de Minas, los días 22 y 23 del cte. en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 13597/11. Remite Resolución N° 4493/12 solicitando autorización para realizar transacción con sucesores de funcionario del Gobierno Departamental por cobro de deuda originada por I.P.C.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- SR. EDIL ALCIDES ABREU: “Minas, 24 de octubre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Edil Lidia Araujo Cerrón. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito licencia a partir del día de la fecha al 15 de diciembre de 2012 por motivos personales. Sin otro particular saluda atentamente. Fdo.: Alcides Abreu Hernández – Edil Departamental”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Alcides Abreu desde el 24 de octubre hasta el día 15 de diciembre de 2012 y convóquese al suplente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3908.

DECRETO N° 3098.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Abreu desde el día 24 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Preferencial Alfredo Gomendio por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** *** *****

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:32’.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:
DICTAMEN MODIFICACION PRESUPUESTAL DE
LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
EJERCICIO 2013. (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Debemos informar que con motivo de que el Tribunal de Cuentas no se reunió hasta la fecha no llegó el dictamen constitucional, lo hará en el correr de las próximas horas, de acuerdo a lo informado a la Mesa.

***** ** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: RENDICION
DE CUENTAS EJERCICIO 2011.
(16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de acuerdo a lo que establecen los Artículos 214 y 222 de la Constitución de la República y Artículo 19 Inc. 4to. de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja elevar la presente Rendición de Cuentas de la Intendencia Departamental de Lavalleja Ejercicio 2011 al Tribunal de Cuentas de la República. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja elevar la Rendición de Cuentas de la Intendencia Departamental Ejercicio 2011 al Tribunal de Cuentas de la República.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3099.

DECRETO N° 3099.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 19 Inciso 4to. de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, remítase al Tribunal de Cuentas de la República, la RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2011 de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** ** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR DE INTERES CULTURAL

DEPARTAMENTAL LA ORQUESTA SINFONICA
JUVENIL “EDUARDO FABINI”
(16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente aconseja declarar de Interés Cultural Departamental a la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini”, de acuerdo a iniciativa adjunta. Fdo.: Eduardo Baubeta, Alejandra Pereira, Alejandro Santos”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente el que aconseja declarar de Interés Cultural Departamental a la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3100.

DECRETO N° 3100.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Cultural Departamental a la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini”, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – El Cuerpo ha votado favorablemente esta iniciativa, reconocer a los niños y a los jóvenes de tan importante sinfónica y a los padres, a la comisión de apoyo y no me quiero olvidar del Director Julio Aparicio, a todos ellos mi mejor deseo de éxito. Gracias.

APLAUSOS.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:34’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL
LA 71° EXPOSICION REGIONAL ORGANIZADA
POR SOCIEDAD AGROPECUARIA DE LAVALLEJA

(16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 18 de octubre de 2012. La Comisión de Turno aconseja declarar de Interés Departamental la 71° Exposición Regional de Reproductores Rústicos, Muestra Agroindustrial, Comercial y Turística” organizada por la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, a realizarse del 1° al 4 de noviembre de 2012, de acuerdo a iniciativa adjunta. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental la 71ª Exposición Regional de Reproductores Rústicos, Muestra Agroindustrial, Comercial y Turística, la que se realizará desde el 1º al 11 de noviembre en Parque Campanero.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3101.

DECRETO N° 3101.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental la "71ª EXPOSICION REGIONAL DE REPRODUCTORES RUSTICOS, MUESTRA AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICA", a realizarse del 1º al 4 de noviembre de 2012 en Parque Campanero, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:36’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO
MODIFICATIVO DE LA ORDENANZA SOBRE
CONSTRUCCION SANITARIA. (16 VOTOS)

Se transcribe proyecto de Reforma de la Ordenanza sobre la Construcción Sanitaria remitido por el Ejecutivo Departamental, el que expresa: “PROYECTO DE REFORMA DE LA ORDENANZA DE SOBRE LA CONSTRUCCIOON SANTIARIA. Artículo 105.- Para establecer, modificar o ampliar cualquiera de las instalaciones antedichas, se deberá solicitar permiso de la Inspección Técnica Municipal. Esa solicitud que se extenderá en los formularios que al efecto proporcionará la Intendencia Municipal, a los interesados, deberá presentarse acompañada de los planos y memorias descriptivas de las obras a ejecutarse, los que deberán responder en un todo a las prescripciones de la presente Ordenanza. Los expresados planos y demás recaudos, serán firmados por técnicos que posean títulos de Ingeniero, Arquitecto o Constructor, siempre que estén establecidos en la ciudad, por lo menos 2 de estos técnicos. En su defecto la Intendencia podrá autorizar, con carácter precario, la firma de dichos documentos por personas de reconocida competencia a juicio de sus Oficinas Técnicas. Tan pronto exista el número de técnicos que prescribe el párrafo anterior, cesarán los permisos precarios que habilitan a particulares para presentar proyectos. Cuando se trate de construcciones, ampliaciones o modificaciones de instalaciones sanitarias en edificios nuevos los referidos recaudos documentales requerirán además la firma, de un técnico instalador sanitario, cuando el Arquitecto o Ingeniero no actúen como tal. Esos documentos, se presentarán por separado y los planos dibujados sobre tela de calcar o tela al cianuro, en escala no menor de un centímetro por metro, salvo los casos de que a juicio de la Oficina puedan aceptarse en escalas menores, y con la

ubicación exacta de la finca, nombre y apellido del propietario. En ellos se presentarán las proyecciones horizontal y vertical de las instalaciones proyectadas, señalándose las distintas partes de la obra, con las tintas y abreviaturas convencionales, que indicará la Oficina respectiva. Los proyectos de obras sanitarias de todo el edificio que se construya en lo sucesivo, deberán presentarse a la Inspección Técnica Municipal, antes de que se termine los rústicos de los muros y de los techos. (Art. 2° de la Ordenanza del 31/01/1935).- Nota: el texto resaltado sería el inciso a agregar al articulado vigente”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 18 de octubre de 2012. La Comisión de Turno aconseja aprobar el Proyecto de Decreto Modificativo del Art. 105 de la Ordenanza sobre la Construcción de Obras Sanitarias del Digesto de Arquitectura, de acuerdo a iniciativa adjunta a fs. 36. El apartado 3° quedará redactado de la siguiente manera: “Cuando se trate de construcciones, ampliaciones o modificaciones de instalaciones sanitarias en edificios nuevos los referidos recaudos documentales, se podrá solicitar la firma de un técnico instalador sanitario, cuando el Arquitecto o Ingeniero no actúe como tal”. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, yo tenía en realidad más bien algunas cosas alguien referido a este tipo de tecnicatura, el instalador sanitario vino a la Comisión de Recepción y después se ha reunido con algunos otros Ediles, me parece que no se está contemplando la figura del instalador, de técnico de instalador sanitario dentro del proyecto de reforma.

Yo creo que el espíritu que tiene esta normativa es de incluir un técnico que nosotros en la ordenanza en Lavalleja no se contempla y en casi todo el Uruguay se contempla; yo tengo por ejemplo la ordenanza de San José, pero todos podemos ver de incluir a un técnico que además de firmar, después controla las obras que eso es muy bueno para todos nosotros, para la seguridad, de lo que es una propiedad pero además también de lo que tiene que ver a donde salen los afluentes, las aguas etc. etc.

Y a mí me parece que en este proyecto de reforma no se está incluyendo porque se está diciendo que se podrá solicitar la firma, y a mi modo de ver y creo que eso es bueno para la legislatura porque vamos avanzando, hay que incluir el técnico sanitario como una tecnicatura más, como alguien que se prepara en la UTU o en los lugares privados y participa directamente de lo que es esto.

Yo tendría una propuesta para hacer que es mucho más sencilla me parece de cómo viene dado esto, sería en la parte donde dice el Artículo 105 en el articulado, donde dice “los expresados planos y demás recaudos serán firmados por técnicos que posean título de ingeniero, arquitecto, constructor o técnico sanitario” y ahí quedaría incluido, yo creo que también el Arquitecto Fabini tenía ese espíritu que hay que incluir un técnico sanitario porque es el que firma y después controla las obras.

En todo el Uruguay yo si quieren, si a alguien le parece bien no quiero demorar porque me parece que se entiende lo que estoy diciendo podemos leer la legislatura de San José o de otra, yo tengo la de San José pero en todo el Uruguay el técnico sanitario es parte del equipo, firma un plano,

debe de haber dos registrado por lo menos y después controla la obra, porque para eso se preparan, esta bien.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, me parece que acá actualmente esta haciendo inclusivo y no exclusivo cuando estamos poniendo de esta manera el texto, pense que estamos incluyéndolo, de la otra manera no figuraba, así que en verdad no me queda claro que es lo que pretende el Señor Edil Umpiérrez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, le aclaro, acá dice en lo que aconseja la Comisión de Turno, “se podrá solicitar” o sea se podrá; yo lo que creo es que debe de estar incluido, entonces la ordenanza muy fácil lo podemos después de o constructor y técnico sanitario, entonces queda incluido, se entiende, no sé si el compañero Carresse lo entiende.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, “cuando se trate de construcciones, ampliaciones o modificaciones de instalaciones sanitarias en edificios nuevos, los referidos recaudos documentales requerirán además la firma de un técnico instalador sanitario cuando el técnico Ingeniero no actúe como tal, bueno en este momento no encuentro la redacción, ahí va, cuando se trate de construcción, ampliación o modificación, instalaciones sanitarias en edificios nuevos los referidos recaudos documentales se podrá solicitar la firma de un técnico instalador sanitario cuando el Arquitecto o Ingeniero actúe como tal”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GUSTAVO RISSO, ANDREA AVIAGA, LUIS A. MENDEZ SIENDO LA HORA 20:41’.

Se podrá solicitar la firma de un técnico instalador, me parece que esta siendo claro, acá esta siendo inclusivo, está diciendo que si se considera propicio se le tome en cuenta la firma del instalador sanitario a criterio tanto del arquitecto como del Ingeniero, si el arquitecto de alguna manera se quiere cubrir con la firma del señor técnico sanitario la va a solicitar lo mismo que el ingeniero, me parece fantástico, yo que se, así como viene, digo, digo más, así es como más o menos viene el espíritu que trae del Ejecutivo, el informe es como viene. Yo para mí que es mucho mejor que lo que estaba anteriormente, para mí es totalmente inclusivo esto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja aprobar el Proyecto de Decreto Modificativo del Art. 105 del Digesto de Arquitectura, ordenanza sobre construcción de Obras Sanitarias, con la modificación propuesta por la Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles en Sala.

Se dicta Decreto N° 3102.

DECRETO N° 3102.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Modifícase el artículo 105 de la Ordenanza sobre Construcción de Sanitarias del Digesto de Arquitectura, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo 105 – Para

establecer, modificar o ampliar cualquiera de las instalaciones antedichas, se deberá solicitar permiso de la Inspección Técnica Municipal. Esa solicitud que se extenderá en los formularios que al efecto proporcionará la Intendencia Municipal, a los interesados, deberá presentarse acompañada de los planos y memorias descriptivas de las obras a ejecutarse, los que deberán responder en un todo a las prescripciones de la presente Ordenanza. Los expresados planos y demás recaudos, serán firmados por técnicos que posean títulos de Ingeniero, Arquitecto o Constructor, siempre que estén establecidos en la ciudad, por lo menos 2 de estos técnicos. En su defecto la Intendencia podrá autorizar, con carácter precario, la firma de dichos documentos por personas de reconocida competencia a juicio de sus Oficinas Técnicas. Tan pronto exista el número de técnicos que prescribe el párrafo anterior, cesarán los permisos precarios que habilitan a particulares para presentar proyectos. Cuando se trate de construcciones, ampliaciones o modificaciones de instalaciones sanitarias en edificios nuevos los referidos recaudos documentales, se podrá solicitar la firma de un técnico instalador sanitario, cuando el Arquitecto o Ingeniero no actúe como tal. Esos documentos, se presentarán por separado y los planos dibujados sobre tela de calcar o tela al cianuro, en escala no menor de un centímetro por metro, salvo los casos de que a juicio de la Oficina puedan aceptarse en escalas menores, y con la ubicación exacta de la finca, nombre y apellido del propietario. En ellos se representarán las proyecciones horizontal y vertical de las instalaciones proyectadas, señalándose las distintas partes de la obra, con las tintas y abreviaturas convencionales, que indicará la Oficina respectiva. Los proyectos de obras sanitarias de todo el edificio que se construya en lo sucesivo, deberán presentarse a la Inspección Técnica Municipal, antes de que se termine los rústicos de los muros y de los techos. (Art. 2º de la Ordenanza del 31/01/1935).

Artículo 2º - Comuníquese.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DENOMINAR CALLE Of. 172 DE LA
CIUDAD DE MINAS. (21 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión, el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 19 Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a designar con el nombre de “Mateo Prieto” a la actual calle Oficial 172 de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja designar con el nombre de “Mateo Prieto” a la actual calle Oficial.172 de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3103.

DECRETO N° 3103.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19 Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de “MATEO PRIETO” a la actual calle Oficial 172 de la ciudad de Minas.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA COLOCAR MONOLITO Y PLACA
RECORDATORIA EN VILLA SERRANA.
(21 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión, el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 37 numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de un monolito y placa recordatoria a la figura del Sr. Néstor J. Macé en la intersección de Camino Coronilla y Camino Vilamajó, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja proceder a la colocación de un monolito y placa recordatoria a la figura del Sr. Néstor J. Macé, en la intersección de Camino Coronilla y Camino Vilamajó de Villa Serrana.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta decreto N° 3104.

DECRETO N° 3104.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a colocación de un monolito y placa recordatoria a la figura del Sr. Néstor J. Macé, a ser ubicado en la intersección de Camino Coronilla y Camino Vilamajó de Villa Serrana por parte de la Comisión Directiva de la Liga de Fomento de Villa Serrana y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA IDENTIFICAR CALLES EN BARRIO LAS

PALMAS DE LA CIUDAD DE MINAS.

(21 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 19 Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a designar con los números 168, 170 y 167 que sería continuación de la ya existente; a las calles del fraccionamiento “Casablanca”; creado colindante con el Barrio Las Palmas, de acuerdo a lo solicitado según fojas 6 y 7 de estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja conceder la autorización para proceder a designar con los números 168, 170 y 167, que sería continuación de la ya existente, a las calles del barrio Las Palmas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta decreto N° 3105.

DECRETO N° 3105.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 19° inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a identificar calles del barrio Las Palmas con los números 168, 170 y la continuación de la calle 167 ya existente, de acuerdo a plano adjunto a fs. 7 y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:
INFORME REFERENTE A REALIZACION DE
FORO DE MEGAMINERIA.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja autorizar a la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente a realizar un gasto de \$ 15.000 para el Foro de Megaminería a realizarse el día sábado 27 de octubre de cte. año. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja autorizar a la Comisión de Cultura y Turismo y Medio Ambiente a realizar un gasto hasta de \$15.000 para realización de Foro de Megaminería a realizarse el día 27 de octubre del cte. año.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 92/2012.

RESOLUCION N° 92/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar un gasto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) en la realización de Foro de Megaminería a realizarse el día sábado 27 de octubre del cte. año en Casa de la Cultura.

***** **

COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES
SOLICITANDO AMPLIACION DE INFORMACION
A SRES. EDILES.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a los informes de la Comisión, los que expresan: “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja que vuelvan los presentes obrados al Sr. Edil Roberto Bonilla, a efectos de que se agregue: “Sr. Miguel Olavarrieta”: firma, así como el lugar de la calle que llevaría su nombre. “Alfredo Zaffaroni Ortiz”: agregar firma, lugar para la calle y partida de defunción. “Indios”: agregar la calle que llevaría el nombre de Guenoas y Guaranés. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas; Aranel Lucas, Gustavo Risso”. “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja que vuelvan los presentes obrados a la Sra. Edil Andrea Aviaga, a efectos de que se agregue la firma de los Señores vecinos que solicitan la placa al Dr. Pedro Sica; así como el lugar a emplazar la misma y partida de defunción. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Gustavo Risso”. “Minas, 17 de octubre de 2012. La Comisión de Nomenclator aconseja que vuelvan los presentes obrados al Sr. Suplente de Edil Julio C. Fungi, a efectos de que se agregue la firma de los Señores vecinos que solicitan que la calle con el nombre Sr. Velarde Bueno Díaz; así como la partida de defunción. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Aranel Lucas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ponen a consideración del Cuerpo los informes de la Comisión Nomenclator los que aconsejan vuelvan los presentes obrados a los Sr. Edil Roberto Bonilla, Andrea Aviaga y el Sr. Suplente de Edil Julio C. Fungi respectivamente a los efectos de ampliar la información.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO
Y FRACCIONAMIENTO:
INFORMES

REFERENTE A NUMERACIÓN DE CASAS

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento solicita al Cuerpo la autorización para que esta Comisión estudie el tema de la numeración de casas en las distintas calles de nuestra ciudad, en forma conjunta con la Comisión de Nomenclator. Fdo.: Andrea Aviaga, Bernardo Hernández, Noelia Villete, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento donde se solicita al Cuerpo autorización para que esta Comisión estudie el tema de la numeración de casas en las distintas calles de nuestra ciudad, en forma conjunta con la Comisión de Nomenclator.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

REFERIDO A TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento se encuentra abocada al estudio de un Proyecto de Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Canes. Para un elaborar el informe, se considera de real importancia contar con la Ordenanza sobre ese tema de la Junta Departamental de Montevideo y además, saber en qué instancia se encuentra el Proyecto de Decreto sobre Tenencia Responsable de Mascotas que presentara el Dr. Glauco Sequeira en esta Junta y que con fecha 30 de mayo de 2012 se resolvió en el Plenario elevarlo a los efectos que correspondieran a la Intendencia Departamental.

En tal sentido se solicita a la Junta realizar las gestiones mencionadas y una vez se cuente con la información, vuelva a la Comisión para su estudio. Fdo.: Andrea Aviaga, Bernardo Hernández, Noelia Villete, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento el que solicita a la Junta realizar las gestiones mencionadas referentes al tema de tenencia responsable de mascotas y una vez se cuente con la información, vuelva a la Comisión para su estudio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

RELATIVO A PROYECTO REGULADOR DE VILLA SERRANA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento informa a la Junta Departamental que se encuentra a la espera de que la Intendencia Departamental envíe al Cuerpo, nuevo proyecto de decreto con las modificaciones sugeridas por la Junta y remitidas por Resolución N° 73, para regular en forma provisoria la Zona

Sub urbana de Villa Serrana. Se solicita al Cuerpo remita Oficio a la Intendencia para que a la mayor brevedad posible envíe el mencionado proyecto. Fdo.: Andrea Aviaga, Bernardo Hernández, Noelia Villete, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento en el que se solicita al Cuerpo remita oficio al Ejecutivo Comunal para que a la mayor brevedad envíe nuevo proyecto de decreto con las modificaciones sugeridas por la Junta para regular en forma provisoria la Zona Suburbana de Villa Serrana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

SOLICITA LA CONCURRENCIA DE DIRECTOR DE LA INTENDENCIA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento solicita al Cuerpo realice las gestiones pertinentes ante la Intendente Departamental, para que el Director de Arquitectura Arq. Fabini, concurra a reunión de esta Comisión, a los efectos de informar sobre el proyecto de la Terminal en José Pedro Varela. Fdo.: Andrea Aviaga, Bernardo Hernández, Noelia Villete, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento en el cual solicita al Cuerpo realice las gestiones pertinentes para que el Director de Arquitectura Arq. Fabini concurra a la mencionada Comisión para informar sobre el proyecto de la Terminal en José Pedro Varela.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

POSIBILIDAD DE REALIZAR CURSO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Los expedientes de Vialidad vienen con cuatro firmas. ¿Que está pasando con el 5º?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Acá no está la firma, por eso no le doy lectura Sr. Edil.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – No está concurriendo entonces.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – No, no sé, acá no está la firma.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Ah, está.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de octubre de 2012. La Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento considera que el curso de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

vinculado a la ley 18.308 y modificativas, es de suma importancia para los integrantes del Cuerpo, ya que próximamente se tratarán temas como Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial entre otros. En tal sentido, esta Comisión aconseja se realice el mencionado curso a nivel regional (región este), siendo este Cuerpo la sede organizativa y cobrando una inscripción a las Juntas participantes, para poder costear parte del evento. Se adjunta el proyecto del curso y se solicita sea repartido a todos los integrantes de la Junta. Fdo.: Andrea Aviaga, Bernardo Hernández, Noelia Villette, Carlos Esquibel”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento el que aconseja se realice un curso a nivel regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible siendo este Cuerpo sede organizativa y cobrando una inscripción a las Juntas participantes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA

Son 8 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Está votado el tema Sres. Ediles pero queríamos informarle, primero que nada dar la bienvenida al Diputado Mazzoni, y en segundo lugar se estaría realizando el próximo lunes a las 19:00’ horas una Extraordinaria.

La modificación del miércoles para este día fue a la espera del Tribunal y como no llegó vamos a hacer una sesión extraordinaria el lunes, porque nos han informado que al final sería tratado y mañana estaría llegando a nuestra Junta.

Haríamos –repito – una Extraordinaria con este punto y dos de Comisión de Presupuesto que van a estar incluidos, que son Pirarajá y Villa del Rosario por el tema de MEVIR. O sea que la extraordinaria sería con el tema del Tribunal y esas dos localidad de nuestro Departamento por MEVIR. Muchas gracias Sres. Ediles.

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:53’

*** ***** ***

*** ***
